

Sesión: 94

Fecha: 18-10-2023 Hora: 10:13

Solicitud de Resolución Nº 1112

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que implemente todas las medidas legales y administrativas que se encuentren a su alcance para implementar un sistema informático unificado que consolide epicrisis, incluyendo base de datos de la red pública y privada, de tal manera que esta información permita agilizar la atención de los chilenos.

Votación Sala

Estado: Aprobado

Sesión: 37

Fecha: 04-06-2024

A Favor: 141
En Contra: 0
Abstención: 1
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Marta Bravo Salinas
- 2 Gustavo Benavente Vergara
- 3 Sergio Bobadilla Muñoz
- 4 Juan Antonio Coloma Álamos
- 5 Eduardo Cornejo Lagos
- 6 Felipe Donoso Castro
- 7 Henry Leal Bizama
- 8 Daniel Lilayu Vivanco
- 9 Cristhian Moreira Barros
- 10 Gastón Von Mühlenbrock Zamora



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A S.E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE TOME TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA INFORMÁTICO UNIFICADO EN SALUD PÚBLICA Y PRIVADA, EL CUAL QUE PERMITA CONSOLIDAR EPICRISIS.

CONSIDERANDO:

- 1. En Chile es habitual que pacientes se atiendan por diferentes motivos en el sistema público y también en el privado. Frente al diagnóstico, intervención y seguimiento no existe un traspaso de información digitalizado que permita consolidar los datos, por tanto, el paciente debe portar sus antecedentes clínicos o en su defecto repetir evaluaciones tales como exámenes.
- 2. Así mismo, incluso dentro del sistema público de salud, entre regiones no existe este sistema, y entre APS y atención de salud de otros niveles tampoco, debiendo esto hacerse por vías que no van de la mano con el avance tecnológico que hoy tenemos disponible.
- 3. Un sistema informático en salud colaborativo público privado, estandarizado y coordinado se transformaría en una herramienta esencial para realizar un seguimiento y evaluar en el proceso de atención de los pacientes, generando con ello un sistema integral que entregue información al profesional clínico que debe

diagnosticar y entregar tratamiento a los pacientes en cualquier centro médico donde sea evaluado.

4. La disponibilidad de un sistema informático interconectado con base de datos permitiría además tener el máximo de información para insumo de la inteligencia artificial y de esta manera generar modelos de intervención en áreas críticas para la prevención, rehabilitación y mejoramiento general del sistema de salud.

Por tanto, en atención a las consideraciones anteriormente expuestas, la honorable Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar al Presidente de la República que, implemente todas las medidas legales y administrativas que se encuentren a su alcance para implementar un sistema informático unificado que consolide epicrisis, incluyendo base de datos de la red pública y privada, de tal manera que esta información permita agilizar la atención de los chilenos.

Marta Bravo Salinas Diputada de la Republica





FIRMADO DIGITALMENTE: FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. GUSTAVO BENAVENTE VH.D. FELIPE DONOSO C.



FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. SERGIO BOBADILLA M.







